

**INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CONSTRUCCIONES CIVILES Y MECANICAS S.A. CONSVILLZAM POR EL  
EJERCICIO ECONOMICO COMPENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2015.**

Portoviejo, 28 de marzo del 2016

**Señores  
Accionistas de la compañía  
CONSVILLZAM S.A.  
Ciudad**

Estimados accionistas:

De acuerdo a la Ley de Compañías, y a los estatutos vigentes de la empresa, cumpla en informar a ustedes el resultado de mi gestión como comisario de la compañía CONSTRUCCIONES CIVILES Y MECANICAS S.A. CONSVILLZAM, en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

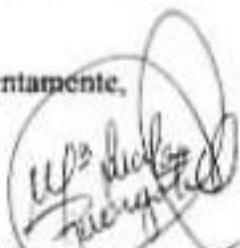
He revisado los libros y la contabilidad se encuentra al día, debidamente sustentada y respaldada por los documentos de ingresos y egresos; los balances tanto de Pérdidas y Ganancias, General y de Sumas y Saldos están debidamente cuadradas.

Los estados financieros, reflejan la verdadera situación de la empresa, se han aplicado normas y procedimientos contables de general aceptación en el Ecuador.

Todos los documentos y memorias de las actividades efectuadas, se encuentran en los archivos.

De esta manera dejo cumplida la misión que ustedes y que por mandato de la Ley así lo dispone.

Atentamente,



**Sra. Lucila Pinargote Quinteros  
COMISARIO CONSVILLZAM S.A.**